



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/04/15-00
ACTA 1130/21/02/2022**

“POR LA CUAL SE REMITE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE SILVIO DAVID PALACIO MEZA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO El Escrito con Mesa de Entrada N° 1.575 de la FP-UNA, presentado en fecha 17/02/2022, por el estudiante SILVIO DAVID PALACIO MEZA con C.I.C. N° 5.501.586 de la Carrera Ingeniería en Electrónica, quien solicita inscripción con dispensa de requisitos en la asignatura Economía y Finanzas.

Que, el estudiante solicitó erróneamente Inscripción Especial y fue aprobada en la Resolución N° 0116/2022 de la Decana de la FP-UNA.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/04/15-01 REMITIR el Escrito presentado por el estudiante SILVIO DAVID PALACIO MEZA con C.I.C. N° 5.501.586, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

22/04/15-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

